

POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE



Evento Adverso:

Es la lesión o daño no intencional que se le produce a un paciente mientras se le atiende.

Los eventos adversos pueden ser prevenibles y no prevenibles. MPS 2008

Seguridad del paciente:

Es el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención en salud ó de mitigar sus consecuencias. MPS 2008.

NUESTRO COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DEL PACIENTE.

- Prevenir lesiones en el paciente (Evitar errores y evitar Eventos adversos).
- Reducir la incidencia de los incidentes y de los eventos adversos.
- Promover Cultura de seguridad que involucre al personal administrativo, asistencial, tercerías, proveedores y que ante la presencia de errores y/o eventos adversos genere una respuesta organizacional: Justa, educativa, no punitiva y que no fomente la irresponsabilidad.
- Implementar el direccionamiento organizacional con visión de seguridad del paciente, con un sistema de gestión de calidad que interaccione con las políticas, normas y estrategias de seguridad del paciente desde su estructura, procesos y resultados.
- Identificar, analizar y gestionar el riesgo, los incidentes y los eventos adversos y Garantizar su confidencialidad.
- Incentivar, promover y gestionar la implementación de prácticas seguras de la atención en salud, basadas en evidencia clínica y de manera priorizada teniendo en cuenta los riesgos identificados para la población objeto y de los procesos de atención, al igual que los antecedentes de eventos adversos.
- Establecer metodologías para construir una alianza con el paciente su familia en el tema de seguridad del paciente.
- Asignar los recursos para la implementación y continuidad del programa de seguridad el paciente, con una visión costo/efectiva.
- Hacer seguimiento y Medir el impacto del programa de seguridad del paciente.

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES SEGURAS.

Implementar el comité de Seguridad del Paciente.	Promover la cultura de seguridad del paciente: Justa, educativa, no punitiva no permisiva.	Implementar un sistema de reporte análisis y gestión de eventos adversos, el aprendizaje colectivo.	Evaluar la frecuencia y Monitorizar los aspectos relacionados con la Seguridad del Paciente.
Capacitar el cliente interno en los aspectos relevantes de la Seguridad en los procesos a su cargo.	Estandarizar los procedimientos de atención	Implementar una Política Segura de uso y re uso de dispositivos médicos	Atender en un ambiente físico y la tecnológica en salud seguros.
Prevenir el robo institucional de niños y sus pertenencias.	Realizar Rondas de seguridad y las sesiones breves de seguridad.	Coordinar procedimientos y acciones recíprocas de los programas de seguridad del paciente con Asegurador, tercerías y proveedores.	Implementar un protocolo del manejo del entorno legal.

ESTRATEGIAS ASISTENCIALES SEGURAS.

- Detectar, prevenir y reducir el riesgo de infecciones asociadas con la atención.
- Mejorar la seguridad en la utilización de medicamentos.
- Prevenir y reducir la frecuencia de Caídas Institucionales.
- Mejorar la seguridad en los procedimientos quirúrgicos y garantizar la funcionalidad de los procedimientos de consentimiento informado.
- Asegurar la correcta identificación del paciente en los procesos asistenciales.
- Prevenir complicaciones asociadas a la disponibilidad y manejo de sangre y componentes y a la transfusión sanguínea.
- Mejorar la Seguridad en la obtención de ayudas diagnósticas.

PRACTICAS SEGURAS EN LA ACTUACION DE LOS PROFESIONALES



Mejorar la comunicación entre las personas que atienden y cuidan a los pacientes.

PACIENTES Y SUS ALLEGADOS EN LA SEGURIDAD.



Ilustrar al paciente acerca del auto cuidado de su seguridad Facilitar las acciones colaborativas de pacientes para promover la seguridad de la atención.